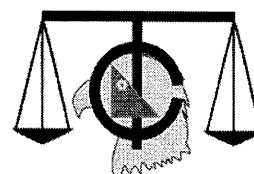
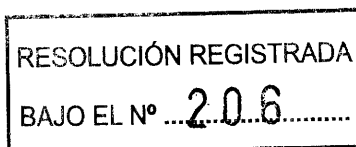




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

"2018- AÑO DE LOS 44 HÉROES DEL SUBMARINO ARA SAN JUAN"

USHUAIA, 03 SEP 2018

VISTO: la Nota N° 1762/2018 Letra: T.C.P.-Pr. y la Nota RR.HH. N° 0154/2018; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 1762/2018, el Vocal Abogado en ejercicio de la Presidencia doctor Miguel LONGHITANO, solicita al Presidente del Banco Provincia de Tierra del Fuego licenciado Miguel Ángel PESCE, se autorice la adscripción de la agente Evangelina Vanesa GONZALEZ, DNI N° 20.373.419, para desempeñar tareas como Secretaria Privada del Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, a partir del 1 de septiembre de 2018.

Que por Nota RR.HH. N° 0154/2018 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, notifican a la agente Evangelina Vanesa GONZALEZ, DNI 20.373.419, Legajo N° 682, lo resuelto por el Directorio mediante Acta N° 16/2018, aprobando la adscripción a partir del 01 de septiembre de 2018 por el término de 180 días.

Que la agente adscripta, ante la necesidad de incrementar temporalmente el personal en servicio, será afectada a cumplir tareas de Secretaria Privada del Vocal Contador Luis María CAPELLANO.

Que el presente acto encuadra en la Ley nacional N° 22.251, el Decreto nacional N° 2058/85 – Normas para el trámite de adscripciones de personal, vigentes en esta provincia por imperio de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley nacional N° 23.775.

Que los suscriptos resultan competentes para emitir el presente acto en atención a sus facultades establecidas en el artículo 26 inciso c) de la Ley

provincial N° 50 y lo establecido por el artículo 108 y ccs. de la Ley provincial N° 141.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

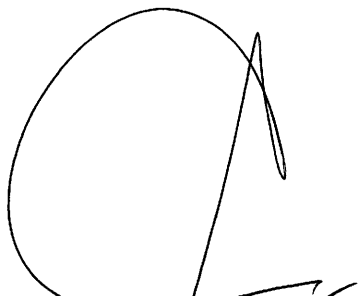
ARTÍCULO 1º.- Reconocer que la señora Evangelina Vanesa GONZALEZ, DNI N° 20.373.419, adscripta a este Tribunal mediante Acta de Directorio N° 16/2018 del Banco Provincia de Tierra del Fuego, desempeñará funciones como Secretaria Privada del Vocal Contador C.P. Luis María CAPELLANO, a partir del 1 de septiembre de 2018 por el término de 180 días. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

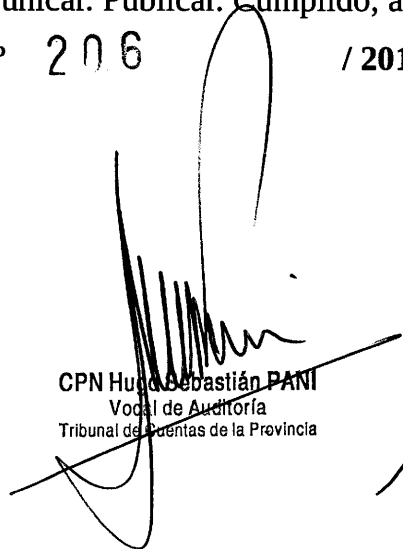
ARTÍCULO 2º.- Notificar, con copia certificada de la presente, a la señora Evangelina Vanesa GONZALEZ, al Banco Provincia de Tierra del Fuego y a la Dirección de Administración de este Tribunal.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 206 / 2018.

TCP
Confeccionó
CO
Controló
CG
Corrigió
Mj


C.P. Luis María CAPELLANO
VOCAL CONTADOR
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


CPN Hugo Sebastián PANI
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia